



Nº 100
 SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL DIA
 15 DE DICIEMBRE DE 1944.

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la Provincia de Balears, siendo la hora doce y treinta minutos del dia trece de diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde Don Jorge Dezcallar Montis, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procedo, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, reunirse de nuevo el próximo viernes dia quince de los corrientes, en segunda convocatoria y a la hora señalada.

EL ALCALDE,

J. Dezcallar

El Secretario,

J. Llorens

Nº 101
 SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL DIA
 15 DE DICIEMBRE DE 1944.

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la Provincia de Balears, siendo la hora doce y treinta minutos del dia quince de diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Jorge Dezcallar Montis, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde y Gestores, Don Guillermo Homar Reinés, D. José L. Moragues Monlau, Don Juan Querda Barceló, Don Joaquin F. de Puigdorfila, Don Gabriel Hevia Maura, Don Pedro Cerdá Ramis, Don Miguel Valens Matas, Don Juan Mir Jaume, Don Antonio Colom Colom, el Interventor de Fondos Municipales Don Jaime Busquets y asistidos de mi, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y como quiera que son las doce y cuarenta-

minutos el Sr. Presidente declara abierta la sesión, dándose seguidamente lectura al acta de la anterior que es aprobada por unanimidad.

2. **Se aprueban cuentas.** Acto seguido por Secretaria son presentadas varias cuentas que se aprueban.

COMISION DE OBRAS: Una cuenta de B.Dols por espuestas y otros A.M. 596' pts. Otra de Frau Hermanos por aserrar maderos 298 pts. Otra de Ferreteria S.Miguel barrera y otros A.M. 47'75 pts. Otra de A.Comas por esparto y otros 258'80 pts. Otra de Hijo de J.Balaguer por cal común y otros A.M. 168 pts. Otra de Juan Martorell por baldosas piedra labrada Pesadaria 1.860 pts. Otra de J.Gaimari por silares y otros 783'50 pts. Otra de A.Far por sacos cemento y otros A.M. 4.672'10 pts. Otra de P.A.Taberner por piedra y otros 6.742 pts.

POBLENTO Y SANIDAD: Una cuenta de Parche Ideal para camiones S.C. 95'50 pts. Otra de Gas y Electricidad alumbrado Estaciones Sanitarias 35'15 pts.

COMISION DE ENSANCHES: Una de doña Sebastiana Llinás por mil ejemplares 4ª este Excmo. Ayuntamiento 44 pts. Otra de Libreria Muntaner por efectos escritorio 180'85 pts. Otra de Doña Juana Ginard por suministro materiales construcción y Gas-Oil 5.455'06 pts.

GOBIERNO Y POLICIA: Una cuenta de J.Rosselló 10 colchones bomberos 185 pts. Otra de Gerencia Barceló 6 antorchas Panteón Bomberos 143'40 pts. -- Otra de J.Ximénis por aceite mineral 210'70 pts. Otra de B.Castell por conservación nitras 1.407'60 pts. Otra del mismo por idem nov. 912 pts. -- Otra del mismo por colocación luz y materiales, calle Guesta 37'80 pts. --

3. Seguidamente y a propuesta de la comisión de Ensanche, se acuerda conceder quince permisos para obras particulares, a otros tantos peticionarios, según una relación presentada por la citada comisión, que comienza por el solicitado por Don Juan Mas Grau para construcción casa en calle Guasp, coll den "ebassa y termina por el interesado por Don Luis Fiol col; para blanquear fachada casa 8 calle Borguny.

4. **Se concede permiso para obras particulares en Zona Ensanche.** Acto continuo se concede permiso a Doña Catalina Arbona para que pueda construir un cielo raso y blanquear paredes, en E.Estada nº 86. ----



A.0.321,477*



5. *Se autoriza construcción acera y colocación bordillo.* También a propuesta de la comisión de Ensanche se acuerda autorizar a Doña Angela Cantarellas Noguera para construcción acera y colocación de 30 metros de bordillo, frente casa 37 de la calle de Gabriel Llabrés.

6. *Se acuerda conceder Subasta pavimentación calle C. Ampurias a Don Antonio Peregrin.* Seguidamente se entera la comisión del Parecer de la Mesa que entendió en la Subasta de las Obras de Pavimentación asfáltica a riego profundo de la calle de conde de Ampurias de esta ciudad, efectuada con arreglo a las Bases publicadas, y en su consecuencia, se acuerda adjudicar dicha subasta por el tipo de la misma que se eève a la cantidad de cinco mil noventa y seis pesetas con setenta y cinco céntimos a Don Antonio Peregrin Navarro, único licitador, toda vez que contra la adjudicación provisional no se ha presentado reclamación ninguna y se han cumplido todos los requisitos legales.

7. *Se deniega dar anchura a una calle.* Ante seguido, a tenor de la propuesta de la comisión de Ensanche, se acuerda no conceder a la petición de Don Pedro Astarellas y otros varios vecinos de la calle de B. Calvet solicitando se le diera la anchura que figura el Plano del Ensanche aprobado por R.D. de 22 de febrero de 1901 y no la de diez m. como figura en el Plano de Reforma formulado por el Arquitecto Sr. Alomar.

8. *Se acuerda iluminación varias calles.* También a propuesta de la comisión de Ensanche, se acuerda dotar de la primera instalación de luces a las siguientes calles Padre Vives=capitán Cortés=Miguel Santandreu=Ricardo Ankerman=Honderos=capitán Cristóbal Real=Victor Fradera (dos luces)=Antonio Ribas=G. Ricardo Ortega=Juan Alcover=Bartolomé Pou=Pons y Gallarza=Escultor Galmés=Doctor Ferrás (dos) Avd. Coliseo= Eusebio Estada=Pedro Dezcallar Net= V. J. Antich= R. Rodríguez Mendez=Gethe= Pablo

Piferrer= y Paseo Mallorca». Dicho gasto se hará efectivo de la consignación del capítulo XI Artº 3 Partida 24».

9. Seguidamente y a tenor de la propuesta de la Se acuerda reducir im puesto de inquilinato comisión de Arbitrios, se acuerda declarar exento del arbitrio de inquilinato a Don José Berenguer Soler por la casa que habita en la calle de F.M. de los Herreros, a partir del día 1 del actual. Reducir el impuesto al 50 % a Doña Rosa Trias Colom habitante de la calle de conquistador 21-2º y eliminar del padrón del citado arbitrios a Don Miguel Bosch Bordoy, domiciliado en Arturo Riasi 54, 2, 2º a partir del día uno de enero próximo. Todo ello por haber demostrado los interesados hallarse en posesión del carnet de Familias Numerosas, correspondientes.

10. Acto seguido y a tenor de la propuesta formulada por la comisión de Arbitrios, se acuerda acceder a la petición formulada por Don José Noguera Llull, como propietario de la finca 4 de la calle de Miguel Marqués en cuanto a rectificación en el padrón del arbitrio de entrada de carruajes por no tener más que un portal, pero desestimarla en el sentido de que se le reintegren cien pesetas que consideraba pagado indebidamente.

11. Acto seguido y en atención a la propuesta formulada por la comisión de Sanidad, se acuerda conceder varios permisos para apertura, traslado o traspaso de establecimientos comerciales, según una relación que presenta, que comienza por el interesado por Doña Francisca Torres, apertura carbonería en J. Villalonga 15 (Terreno) y termina por el solicitado por Doña Micaela Vidal Orell, traspaso café sito en Industria 64.

12. Seguidamente se autoriza a Don Juan Lozano en representación de Doña Isabel López Pascual, para que pueda trasladar su industria de cerrajería artística del nº 38 de la calle de Hermanos Barbará a otro de la de Guersindo (S'Olivera), toda vez que los informes de los técnicos resultan ser favorables.



13. Seguidamente y a tenor de la propuesta efectuada por Se autoriza traspaso sepultura. ----- Comisión de Sanidad se acuerda extender nuevo Título de propiedad de la sepultura nº 25, giro conferencia, a nombre de Don Juan y Don Rafael Ballester Mas, en virtud de cesión de Don Damián hijo de -- una hermana fallecida.

14. Acto seguido se aprueba el siguiente dictamen de la Se acuerda incluir en Presupuesto 1945 cantidad para atender pago dividendos a cuarenta acciones. ----- Comisión de Hacienda. = Excmo. Sr. = Vista la carta del Banco de Crédito Local de España de día dos de diciembre corriente, en la que interesa de este Ayuntamiento el anticipo voluntario de la totalidad del dividendo pasivo correspondiente a las CUARENTA acciones suscritas por esta corporación, ofreciéndose dicho Banco a cargar dicho importe en cuenta, liquidándolo en el próximo año. = Esta comisión entiende se puede conceder a lo solicitado y acordar la inclusión en el Presupuesto de 1945 de la cantidad necesaria para atender al pago de dichos dividendos pasivos. = Este es el parecer de esta comisión V.E. no obstante, como siempre, resolverá.

Se acuerda urgencia.

Seguidamente y no figurando más asuntos en la Orden del Día para ser tratados, el Sr. Presidente declara de urgencia los siguientes:

I. Acto seguido se aprueba el siguiente dictamen de Se acuerda reafirmar acuerdo de 4 de Agosto sobre área solar casa correos. ----- la Comisión de Obras. = Excmo. Sr. = La comisión de Obras y Reforma Interior, se ha enterado de una certificación suscrita por el Arquitecto municipal Sr. Juncoosa, relativa al replanteo del solar ofrecido al Estado para ampliación de la casa de correos, de la cual resulta que el área es de doscientos cuarenta y nueve metros cuadrados. = Como la comisión Gestora Municipal, en sesión celebrada el día cuatro de agosto último, acordó ofrecer al Estado el citado solar, determinándose que su área era de doscientos diez y ocho metros ochenta y ocho centímetros cuadrados, oferta que ha sido aceptada por resolución del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, de fecha 25 de octu-

tubre siguiente, esyima la comisión informante que, sin variar ninuguna de las condiciones señaladas en el acuerdo de cuatro de agosto aludido, de las cuales se remitió certificación de cada una de ellas al expresado Ministerio, procede acordar: 1^a.-Rectificar el acuerdo de cuatro de agosto en el sentido de que el área que del solar es de doscientos cuarenta y nueve metros cuadrados y.=2^a.-Solicitar del aludido Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación sea rectificadada o ampliada la resolución de veinte y cinco de octubre toda vez que el área ha variado por efecto de tener doce metros la fachada de la Via de José Antonio en lugar de diez como antes de había fijado, acompañando la certificación del Arquitecto. Este es su parecer V.B. no obstante y como siempre resolverá.»

II.
Se acuerda depositar en caja General de Depósitos de Madrid el uno por ciento de obras Proyecto Torrente Gros.

Seguidamente y a tenor de la propuesta de la comisión de Obras, se acuerda ingresar la cantidad de doscientas tres pesetas con sesenta y siete céntimos, importe del uno por ciento de la cantidad de 23.367'68 a que asciende el proyecto de construcción del Torrente Gros, de conformidad con la Ley General de Obras Públicas, cuya carta de pago deberá acompañar la instancia que haya que dirigir al expresado Sr. Ministro de Obras Públicas.

III.
Se concede donativo para los reclusos.

Acto continuo se entra la comisión de un oficio de la Prisión Provincial de Baleares, solicitando un donativo de esta corporación al objeto de poder entregar algun regalo a los hijos de los reclusos con motivo de las fiestas de Navidad. Se acuerda conceder 250 pts.

IV.
Se concede donativo de 250 pts. para concurso bovino.

Acto seguido y a propuesta del Sr. Alcalde se acuerda, la concesión de una subvención de doscientas cincuenta pesetas para la organización del concurso de ganado bovino, que ha de tener lugar en esta ciudad.

Y en este estado y no habiendo más asuntos de que tratar sin que ninguno de los señores reunidos quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora trece y veinte minutos, levanta la sesión diciendo ¡Franco, Franco, Franco! ¡Arriba España, Viva España!, de todo lo



A.0.321.478 *



...ual se extiende la presente acta en tres pliegos de papel sellado de la clase Séptima n.º 321.486-321.477 y 321.478, debidamente reintegradas sus segundas partes que firman todos los asistentes y CERTIFICO:

EL ALCALDE,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

El Interventor,

[Handwritten signature]

EL SECRETARIO,

[Handwritten signature]